



Teniendo en cuenta la situación epidemiológica que presenta el país por la pandemia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, el Consejo de Defensa Provincial (CDP) en Cienfuegos adoptó un grupo de medidas que persiguen los objetivos de evitar un rebrote de la enfermedad, garantizar el aislamiento social de la población y lograr la mayor permanencia en las viviendas.

[ÚLTIMO MINUTO: Consejo de Defensa Provincial en Cienfuegos adopta nuevas medidas ante la actual situación epidemiológica con la COVID-19](#)

Comercio y Gastronomía

- Todas las unidades tienen que garantizar el hipoclorito al 0,1% para las manos y al 0,5 % para mantener limpias las superficies, igualmente el uso obligatorio del nasobuco.
- Cerrado temporalmente los bares, centros nocturnos y cabaret.
- Las bodegas y casillas, trabajarán en su horario habitual.
- Se modifica el horario de cierre en las unidades de venta de mercancías, hasta las 12:00 pm.
- Mercados Ideales.
- Mercados Industriales.

El mercado LA PLAZA modificará su horario de 10:00 am a 2:00 pm.

- Se modifica el horario de las cafeterías y centros recreativos al 50 % de las capacidades, hasta las 6:00 pm. Prestarán servicios de alimentos ligeros, tables y fondas.
- Los restaurantes prestarán servicios hasta las 9:00 pm al 50 % de las capacidades, se ofertará además tables y fondas para llevar de 11:00 am a 6:00 pm.
- Las 4 unidades que brindan servicio de helados (coppelia), se ofertará hasta las 6:00 pm.
- Las 9 funerarias dependerá del servicio.
- Las 9 unidades de 24 horas, pasan a prestar servicio de 12 horas (7:00 am a 7:00 pm), al 50 % de las capacidades.
- Las 31 unidades de alojamiento prestarán servicios al 50 % de las capacidades, además ofertarán tables y fondas para llevar de 11:00 am a 6:00 pm.
- Las 70 unidades que prestan asistencia en el sistema de atención a la familia, después de garantizarlo, elaborarán tables y servicio de fonda de 11:00 am a 6:00 pm.
- En todas las unidades prestadoras de servicio, la música es un complemento del mismo. Se prohíben actividades culturales y recreativas de ningún formato o con música grabada.

Servicios Personales

- Los Institutos de salud y belleza Venus, Él y Ella y belleza Dalila, trabajarán al 50 % de las capacidades, hasta las 2:00 pm.
- Las lavanderías se pondrán en función de asegurar la higiene de los centros de aislamiento (La gigante y Lavatin).

Alojamiento

- Las unidades de alojamiento que están identificadas como centros de aislamiento, tienen que garantizar estar listos el viernes 11 de septiembre desinfectadas y listas, a disposición de la salud pública. Igualmente garantizar los aseguramientos alimenticios del balance.
- Los trabajadores por cuenta propia y arrendados tienen que cumplir las normas y los horarios establecidos.

Escuche en audio las explicaciones detalladas del Gobernador de Cienfuegos, Alexandre Corona Quintero sobre las nuevas medidas a implementar para evitar la propagación de la COVID-19 ?

user599448843 · ALEXANDRE CORONA QUINTERO - MEDIDAS NUEVAS COVID-19